

Las Acciones Comunes de las Clases A, B, C se encuentran registradas ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y en consecuencia, las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una bolsa de valores o mercado organizado, estarán exentas del pago de impuesto sobre la renta, de dividendos y complementario.

Para efectos de lo anterior, la redención de las Acciones Comunes de las Clases A, B, C, se hará a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores. Por lo anterior, recibida por el Administrador de Inversiones una solicitud de redención, este último realizará las gestiones necesarias para procesar la solicitud de redención a través de la referida Bolsa de Valores y de conformidad con los reglamentos y manuales aplicables de dicha entidad autorregulada.

Conforme el artículo 335 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores de la República de Panamá, salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

El Fondo no garantiza el tratamiento fiscal antes indicado, todo lo cual depende de que la normatividad tributaria aplicable se mantenga vigente.

Depósito Previo:

Mediante la desmaterialización de las Acciones Comunes de las Clases A, B, C, e instrumentación en un sistema de anotación en cuenta llevada por la Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), se cumplirá con el artículo 202 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores de la República de Panamá que prevé como requisito para la oferta, compra o venta de valores a través de cualquier mercado organizado, como la Bolsa Latinoamericana de Valores o desde ella, el depósito previo de los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Ley Aplicable:

Ley vigente de la República de Panamá.

II. Factores de Riesgo

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos, dada la naturaleza de los activos aceptables para invertir y la estrategia de inversión que persigue:

A. De la Oferta:

- Riesgo de Concentración:** Existe probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la concentración de la cartera de inversiones en un mismo emisor. No obstante, La gestión de riesgo de concentración comprende la diversificación de la cartera de inversiones a través de la asignación de cupos de múltiples alternativas de inversión..
- Riesgo de Contraparte:** Existe la posibilidad de que la contraparte o entidad con

quien se negocia una operación no entregue el dinero o título correspondiente en la fecha de cumplimiento de la operación.

- 3. Ausencia de derecho a voto:** Las Acciones Comunes de las Clases A, B, C, no tienen derecho a voto. El derecho de voto le corresponde exclusivamente a las acciones de las Clases D, a razón de un voto por acción.
- 4. Indivisibilidad de la titularidad de las Acciones:** Las Acciones Comunes de las Clases A,B,C son indivisibles respecto del Fondo. Por lo tanto en la Fecha de Redención de las Acciones Comunes Clases A,B,C sólo se reconocerá un solo representante por cada una de ellas.
- 5. Riesgo de Crédito:** El Fondo puede invertir en todo tipo de instrumentos que cumplan con la política de inversión descrita en este Prospecto, siendo tanto instrumentos locales como extranjeros. Dichas inversiones podrían presentar menoscabo financiero o no tener liquidez de manera que comprometa la capacidad del Fondo de cumplir con las obligaciones asumidas con los inversionistas y/o afectar negativamente el VNA de las acciones del Fondo.
- 6. Riesgo de Liquidez:** Existe la posibilidad de incurrir en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con obligaciones contractuales o los requerimientos de los inversionistas, o que efectivamente no se disponga de los recursos para hacer frente a los mismos.
- 7. Riesgo de Mercado:** Los instrumentos en los que cuáles invertirá el Fondo son susceptibles de sufrir menoscabo o depreciación en su valor de mercado cuando haya movimientos al alza en la tasas de interés del mercado o en los márgenes de crédito.
- 8. Riesgo Regulatorio:** Cambios en las regulaciones y normatividad de uno o varios de los países en los que invierta el Fondo, o en los cuales tengan intereses los emisores en los cuales invierta el Fondo, podrán menoscabar el valor de las inversiones de estas y/o el Valor Neto por Acción. Así mismo, cambios en las regulaciones y normatividad de alguno de los países en los que el Fondo tenga intereses, pueden afectar negativamente los intereses de los inversionistas.
- 9. Riesgo de Partes Relacionadas:** Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la concentración de actividades relacionadas con el Fondo, en compañías del mismo Grupo Empresarial. En el caso del Fondo, el Agente de Ventas y Administrador de Inversiones, es decir Valores Banistmo, S.A. es subsidiaria de Banistmo, S.A., que ejerce como Custodio del Fondo. De igual forma, el Sub-administrador es miembro del Grupo Bancolombia, de la cuál Banistmo, es una subsidiaria. El FONDO RENTA FIJA VALOR, S.A. es filial de BANISTMO FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (antes SUVALOR PANAMÁ FONDOS DE INVERSIÓN S.A.), la cual es tenedora del 100% de sus Acciones Comunes Clase D. A su vez, esta última es filial de VALORES BANISTMO, S.A., la cual es tenedora del 100% de su participación accionaria. Por su parte, VALORES BANISTMO, S.A., es filial 100% de BANISTMO, S.A. BANCOLOMBIA S.A. es matriz de VALORES BANISTMO, S.A. y de BANISTMO S.A.
- 10. Riesgo de Liquidez:** El mercado en el que estará listado y serán negociadas las acciones del Fondo, es un mercado de baja liquidez y negociación, lo que podría limitar la venta de las acciones del fondo en un momento dado.
- 11. Riesgo de Rendimiento:** El Fondo no garantiza rendimientos ni el alcance de objetivos definidos de inversión sobre las políticas descritas en este prospecto.
- 12. Riesgo de inversión en Derivados:** El Fondo tiene previsto realizar inversiones en instrumentos derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. Así mismo, el Fondo tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados no contratados en mercados

organizados de derivados con fines de cobertura y de inversión, lo que conlleva riesgos adicionales, como el que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. La Sección de Aviso de Importancia contempla las políticas del fondo para la inversión en este tipo de instrumentos financieros.

13. Riesgo de Modificación de Términos y Condiciones El Fondo en cualquier momento podrá modificar los términos y condiciones del presente Prospecto, sin autorización de los accionistas, con el objetivo de aclarar ambigüedades o para corregir errores manifiestos o inconsistencias de la redacción. No obstante, cualquier otra modificación a los términos y condiciones se hará de acuerdo con lo descrito en la sección X *Modificaciones al Prospecto Informativo* de este Prospecto. Adicionalmente, aplicará lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo 5-2004 de 23 de julio de 2004.

Ausencia de Calificación de Riesgo El Fondo no ha contratado ni planea contratar una calificación de riesgo por parte de una organización calificadora de riesgo que proporcione al inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo de la compra de las Acciones Comunes del Fondo.

B. Del Emisor:

1. Ausencia de Historial Operativo: El Fondo no cuenta con un historial de operaciones previas a la fecha de emisión, que pueda servir como referencia a los inversionistas para evaluar o analizar el desempeño de las inversiones a la hora de tomar una decisión de inversión.

2. Riesgo de Tratamiento Fiscal: Ni el Fondo ni el Administrador mantienen control alguno sobre las políticas fiscales y de tributación de la República de Panamá, por lo que el Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los impuestos de dividendos y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de las acciones del Fondo.

III. Información del Fondo

1. Naturaleza del Fondo

El Fondo es una sociedad anónima incorporada conforme a las leyes de la República de Panamá, constituida como sociedad de inversión abierta, mixta (nacional e internacional), de múltiples clases de Acciones Comunes.

El Fondo ha sido constituido para desarrollar su actividad económica mediante la captación de dineros del público a través de la oferta pública de hasta Trescientos Noventa y Nueve millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve (399,999,999) de Acciones Comunes distribuidas en partes iguales entre las Clases A,B,C.

El Fondo se regirá primariamente por lo establecido en el Texto Único de la Ley de Valores de Panamá (Decreto Ley 1 de 1999), por el Acuerdo 5 de 2004 y por el Acuerdo 2 de 2010, así como por las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen u otros reglamentos aplicables emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

2. Composición del Capital Social

El capital social del Fondo se encuentra compuesto de la siguiente manera:

- a) **Capital pagado Mínimo inicial:** El capital mínimo del Fondo es de USD 25,000.00 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 5-2004.
- b) **Capital Social Autorizado:** El capital social autorizado del Fondo es de 400,024,999 de acciones, el cual se encuentra representado en las siguientes clases de acciones:
 - i. 133,333,333 de Acciones Clase A sin derecho a voto, con un valor nominal de USD 0.01 por acción.
 - ii. 133,333,333 de Acciones Clase B sin derecho a voto, con un valor nominal